Guayaquil, Abril 20 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 2009.

Con respecto al período económico del año 2009, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

Belgica Rojas C.

ING. BELGICA ROJAS C.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2010

Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que la compañía PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A. con RUC 0990674744001, desarrolla sus operaciones dentro de la Oficinas de la Compañía Andinave S.A., ubicadas en el Edificio la Previsora Piso 29 Oficina 2901 (Av. 9 de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar).

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Ing. Pedro Humberto Rizzo Pastor
C.I. 0902546225
Gerente General